

## DICTAMEN

Managua, 13 de Enero del 2020

Doctor

**GUSTAVO EDUARDO PORRAS CORTES**

Presidente

Asamblea Nacional

Su Despacho

Estimado Doctor Porras:

Los suscritos Miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación Y Derechos Humanos, nos reunimos para dictaminar la solicitud de Personalidad Jurídica de la **ASOCIACION PROYECTO SOCIAL CRISTO HABLA HOY SAN JUAN 7:38 (A.P.S.C.H)**, con domicilio en el Municipio de Tipitapa, Departamento de Managua. Presentada por el Diputado WILFREDO NAVARRO MOREIRA. En la Continuación de la Cuarta Sesión Ordinaria de la XXXV Legislatura de la Asamblea Nacional celebrada el día once de Diciembre del año 2019.

Esta Asociación fue creada sin fines de lucro y tiene por objetivo: 1) Llevar la Proclamación del Santo Evangelio a todas la familias de las comunidades a través de los siguientes medios de comunicación ya sean escritos, televisivos radial electrónicos, impartir charlas, seminarios, campañas evangelistas. Para promover la Fe Cristiana y predicar la palabra de Dios de organizar exposiciones religiosas y culturales que promueva el conocimiento del Evangelio. 2.- Establecer un cuerpo de Ministros Religiosos de buen testimonio y visión para realizar su misión Evangelizadora.

Esta Asociación presenta su Junta Directiva, integrada por: PRESIDENTE: ALFONSO RAMÓN MONTES SOZA, VICEPRESIDENTE: GILBERTO HILARIO MENDOZA, SECRETARIA: MARIA AUXILIADORA AMADOR MARTINEZ, TESORERA: CARMEN DEL SOCORRO SOZA GAITÁN, FISCAL: JOSÉ PAULINO ORTIZ AGUIRRE, VOCAL: ULISES DE JESÚS ENRÍQUEZ MONCADA.

Los miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos, consideramos que la solicitud, elementos

constitutivos, fines y objetivos de esta Asociación están en concordancia con la Ley No. 147.

Así mismo, el Proyecto y su Exposición de Motivos están bien fundamentados y no se opone a lo dispuesto en la Constitución Política.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 66, inciso 9 de la Ley Orgánica de la Asamblea Nacional, dictaminamos **FAVORABLEMENTE** esta solicitud de Personalidad Jurídica.

Instamos al Plenario a aprobar el otorgamiento de Personalidad a la **ASOCIACION PROYECTO SOCIAL CRISTO HABLA HOY SAN JUAN 7:38 (A.P.S.C.H)**.

COMISIÓN DE LA PAZ, DEFENSA, GOBERNACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

FILIBERTO RODRIGUEZ LOPEZ

*PRESIDENTE*

SANTIAGO JOSE MARTINEZ LACAYO

VICE - PRESIDENTE

LAURA E. BERMUDEZ R.

MIEMBRO

MARIA AUXILIADORA MARTINEZ

MIEMBRO

MARIA HAYDEE OSUNA

MIEMBRO

NALLIRYS ARAGON CANTILLANO

MIEMBRO

PATRICIA M. SANCHEZ URBINA

*VICE - PRESIDENTE*

CARLOS ALBERTO JIRON BOLAÑOS

MIEMBRO

JOSÉ RAMÓN SARRIA M.

MIEMBRO

RUBEN DE J. GOMEZ SUAREZ

MIEMBRO

BAYARDO A. CHÁVEZ M.

MIEMBRO

FELIX A. SANDOVAL JARQUIN

MIEMBRO

**LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

**HA DICTADO**

El siguiente decreto:

**DECRETO**

- Arto. 1 Otorgase Personalidad Jurídica a la **ASOCIACION PROYECTO SOCIAL CRISTO HABLA HOY SAN JUAN 7:38 (A.P.S.C.H)**, sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en el Municipio de Tipitapa, Departamento de Managua.
- Arto. 2 La representación legal de esta Asociación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.
- Arto. 3 La **ASOCIACION PROYECTO SOCIAL CRISTO HABLA HOY SAN JUAN 7:38 (A.P.S.C.H)**, estará obligada al cumplimiento de la Ley 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.
- Arto. 4 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto. Publíquese.

Dado en la Ciudad de Managua, a los        del mes de Enero del año dos mil veinte.

**LORIA R. DIXON BRAUTIGAM**

**PRIMERA SECRETARIA**